



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N°19.880

Con fecha 30 de enero de 2025, siendo las 10:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario/a de la SMA a la dirección **El Bosque Norte N° 500, Piso 11, Oficina 1102, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago**, para efectos de notificar a **Compañía Contractual Minera Ojos del Salado**, de la **Resolución Exenta N° 124, de 29 de enero de 2025**, que resolvió el procedimiento sancionatorio **Rol D-207-2022**.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Juan Luis Pino Escobar, quien firma a continuación.

[Redacted]

R.U.N.:

Juan L. Pino

Victor Saier C.

[Redacted]

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente

[Signature]

Observación:
Se acudio al domicilio originalmente fijado en este acta y se indicó que la empresa se cambió de dirección, siendo la nueva dirección Guillermo González 2800 Piso 20 Las Condes, que la cual se pudo notificar al Titular, conforme consta en el acta



